



Grupo Municipal Adelante Sevilla

Libro 20 Nº. 71
SALIDA

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ALCALDÍA

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito.

En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), Número 159, del martes 18 de agosto de 2020, se ha publicado el Acuerdo de 23 de julio de 2020, por el que se amplía el plazo de información pública anunciado en el BOJA número 135, de 15 de julio de 2020, de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático, por el que, en ejecución de sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de 10 de octubre de 2017, recaída en el recurso número 374/2015, interpuesto por la Sociedad Ecologista Al Wadiira, contra la Resolución de 13 de marzo de 2015 del Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, expediente AAI/SE/018/06/M1, correspondiente al proyecto de modificación sustancial de la Autorización Ambiental Integrada de 5 de junio de 2006, otorgada a Cementos Portland Valderrivas, S.A., que tiene por objeto la valorización de residuos no peligrosos como combustibles alternativos para el horno de clínker.

Portland Valderrivas, S.A. pretende utilizar un máximo de 197.000 toneladas año de residuos, entre los que se encuentran: 30.000 t de lodos, 20.000 t NFU (neumáticos), 50.000 t RSU (residuos sólidos urbanos), 20.000 t VFU vehículos fuera de servicio, 12.000 t de papel y cartón, 25.000 t de plásticos, 20.000 t de residuos textiles y 20.000 t de residuos del azúcar y agrícolas, representa en un retroceso en cuanto a la sostenibilidad y el tratamiento integral de los residuos, poniendo en serio peligro la salud de las personas.

La "valorización energética" de residuos es un proceso mediante el cual los vertidos se someten a ciertos tratamientos, de forma que se reduce su volumen y se generan, por un lado, unas pequeñas cantidades de residuos y, a su vez, energía proveniente de los materiales contenidos.

Está demostrado que este proceso produce emisiones a la atmósfera de sustancias con propiedades cancerígenas, mutágenas o que pueden afectar a la reproducción. No podemos dejar de tener en cuenta que la actividad de la cementera afecta de forma directa a barrios como Torreblanca, Palmete, Padre Pío o a la Universidad Pablo de Olavide.

Por ello, el Grup<mark>o Municipal de</mark> Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	5tldRliZ6XqtlHQlJqCNmA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	30/09/2020 19:43:12
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5t1dR1iZ6Xqt1HQ1JqCNmA==		







Grupo Municipal Adelante Sevilla

PREGUNTAS

- ¿Qué consideración hace el Alcalde sobre el impacto en la salud de nuestros barrios de este proyecto de "valorización energética"?
- El Alcalde ha recibido una carta sobre este asunto firmada por integrantes de Marea Blanca, de la Plataforma contra la incineración de residuos en los Alcores y de la Plataforma Vecinal "Barrios Hartos", ¿qué pasos piensa dar tras el mencionado escrito?
- ¿Se ha llevado a cabo alguna gestión para garantizar la salud de nuestros vecinos y vecinas ante el proyecto que está impulsando la empresa Portland Valderrivas, S.A.?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	5t1dR1iZ6XqtlHQ1JqCNmA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	30/09/2020 19:43:12
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5t1dR1iZ6Xqt1HQ1JqCNmA==		

